

DEL CIELO AL INFIERNO
EN UN DÍA

DERECHOS RESERVADOS

ROSI OROZCO

Y

EVANGELINA HERNÁNDEZ

DEL CIELO AL INFIERNO EN UN DÍA

DERECHOS RESERVADOS


**HAY UN TIPO DE SECUESTRO EN EL QUE LAS VÍCTIMAS SE
VEN FORZADAS A PAGAR CON SEXO CADA DÍA, SU DERECHO A VIVIR.**

**SEIS DESGARRADORAS HISTORIAS SOBRE *TRATA DE PERSONAS*,
EL TERCER DELITO MÁS RENTABLE EN EL MUNDO.**



DIAMANTE

**Best Sellers de valores
para mentes jóvenes**



Los nombres de las víctimas
que dieron su testimonio
en este escrito han sido
cambiados por protección
de las mismas.



ÍNDICE

Agradecimientos	9
Recomendaciones	17
INTRODUCCIÓN.....	21
1. ANHELO DE AMOR.....	25
La historia de Marcela.....	29
2. ANHELO DE ÉXITO.....	39
La historia de Claudia.....	42
3. ANHELO DE UNA VIDA DIGNA.....	63
La historia de Mariel.....	65
4. ANHELO DE LIBERTAD.....	83
La historia de Martita.....	86
5. ANHELO DE PROSPERIDAD.....	99
La historia de Anita.....	100
6. ANHELO DE ACEPTACIÓN.....	115
La historia de Laura.....	117
7. UNA CAUSA POR LA QUE VALE LA PENA VIVIR..	129
Del cielo al infierno en un día.....	130

COMENTARIOS DE IMPORTANCIA

A Sobre el albergue.....	137
B Comentarios del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa.....	147
C Comentarios de la Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Atención a la Comunidad de la PGJDF, Lic. Dilcya Samantha García Espinosa de los Monteros.....	159
D Comentarios de la Fiscal de Investigación de Delitos Sexuales de la PGJDF, Lic. Juana Camila Bautista Rebo-llar.....	169

DERECHOS RESERVADOS

INTRODUCCIÓN

En 2005 fui invitada en Washington al seminario sobre la *trata de personas*, *The Bridge Project*, organizado por *Concern Woman for America*, Janice Crouse, con la participación y apoyo del Departamento de Justicia de Estados Unidos. Acudimos diversas agrupaciones de México. Nos dieron a elegir cinco temas para trabajar: concientización, prevención, reforzamiento de leyes, persecución y restauración. Mi esposo y yo integramos el único equipo que pidió abordar el tema de restauración. Desde el primer momento nos enfocamos en el apoyo a las víctimas. Aunque consideramos que las otras áreas son importantes para combatir el delito, el daño que sufre una persona que es expuesta a este tipo de esclavitud requiere gran atención para lograr una restauración integral.

Desde entonces gran parte de mi vida y trabajo se han enfocado a ayudar a las víctimas de la *trata* y la esclavitud sexual.

La médula de este libro está conformada por seis historias reales; seis de las muchas mujeres que hemos logrado rescatar de la esclavitud sexual y que viven ahora en un albergue, aceptaron narrar sus testimonios para la presente publicación. Durante varias sesiones abrieron el corazón compartiéndonos sus más dolorosos recuerdos. Más de una vez las detuvimos mientras yo les

apretaba una mano sintiendo un nudo en la garganta y ellas lloraban.

Estoy segura que muy pocas personas tienen idea del pasado escondido que hay detrás de una mujer que ha sido obligada a prostituirse. Pero las historias se repiten una y otra vez con asombrosa maldad.

Si tuviera que resumir en una frase la esencia del tema lo haría así:

Muchas de esas mujeres son tan inocentes como lo es su hija, su sobrina, su nieta, su hermana, querido lector, y fueron secuestradas para ser puestas en una red de explotación sexual.

Duele sólo de pensarlo, ¿no es así?

Las seis mujeres que nos dieron su testimonio fueron cruelmente usadas por tratantes con fines de lucro. Así que las autoras de este libro hemos renunciado a beneficiarnos con pago o dividendo alguno por su publicación. Las regalías de esta obra serán destinadas íntegramente para la restauración e incertación en la sociedad de las sobrevivientes que compartieron sus experiencias.

Mi esposo y yo, junto con un valiente equipo, hemos propugnado por devolver a estas chicas la libertad y la dignidad que alguien más les robó. Ha sido un trabajo arduo, este libro forma parte de nuestros múltiples esfuerzos para lograr ese fin.

Durante años he visto cómo la gente condena a quienes se encuentran en situación de prostitución. Señalan a estas personas como “prostitutas”,

sin saber que detrás de ellas se esconden historias de vulnerabilidad y dolor. Incluso las autoridades, tienen arraigado el estereotipo de que “son personas indecentes quienes han elegido deshonrarse por dinero” y se niegan a ver el sufrimiento que padecen.

Convivir con las víctimas, luchar junto a ellas para que se les haga justicia y, al mismo tiempo ayudarlas a superar su dolor, me ha mostrado las gravísimas marcas psicológicas de quienes han padecido reiterados abusos sexuales y físicos. Mi tristeza es más grande cuando escucho los testimonios de niñas y jóvenes que padecieron esa tortura ¡hasta *treinta veces al día* mientras las tuvieron cautivas!

Nuestra intención con estas páginas es sensibilizar a las autoridades y a la sociedad para que juntos luchemos por combatir este flagelo social que hiere y marca a cerca de setenta mil niños y niñas sólo en México (según el *ombudsman* capitalino Luis González Plascencia). Quiero convocar al compromiso de denunciar una y mil veces a los tratantes y explotadores de personas. Creo firmemente que *unidos hacemos la diferencia* y sueño con que nos neguemos a aceptar este crimen e injusticia como parte del paisaje urbano, el deambular por las calles de niñas, niños y jóvenes que día a día son explotados sexualmente.

Tengo la esperanza de que este libro toque el corazón de cada juez, de cada Ministerio Público, de cada policía, de cada autoridad competente y de

cada persona de la sociedad civil para que nos unamos al esfuerzo de combatir el delito de la *trata de personas*, esclavitud y explotación. Porque nunca debemos olvidar que cualquiera de esas mujeres secuestradas por una red de explotación sexual, podría ser nuestra sobrina, nuestra nieta, nuestra hermana o nuestra hija.

Por mi parte todos los días recuerdo las palabras de Jesús: “Lo que hagas por estos pequeñitos y pequeñas, por mi lo haces”.

DERECHOS RESERVADOS

1

ANHELO DE AMOR

Cuantas veces hemos escuchado sobre un niño o niña que se extravía... Todos nos hemos enterado de desapariciones de mujeres, y paralelamente (aunque nunca relacionamos un tema con el otro), hemos visto anuncios sexuales en periódicos, revistas e Internet.

Lo cierto es que estamos viviendo una época en la que el delito de la *trata de personas* toma cada vez más fuerza.

Repasemos algunas definiciones.

¿Qué es la *trata de personas*?

La *trata de personas* es esclavitud en pleno siglo XXI.

La definición de la ley dice:

Comete el delito de *trata de personas* quien, por cualquier medio, consiga, capte, traslade o transporte, entregue o reciba, para sí o para un tercero a una o varias personas, con fines de **EXPLOTACIÓN** sometiéndola a:

- Trabajos o servicios forzados.
- Explotación sexual.
- Explotación laboral, esclavitud o servidumbre.
- Extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

¿Qué es la explotación de un ser humano?

Obtener o utilizar en beneficio propio de forma abusiva, las cualidades, el trabajo, los servicios o el cuerpo de una persona, de un suceso o de una circunstancia cualquiera.

¿Qué es la explotación sexual?

Participación de una persona de cualquier sexo en la prostitución, la servidumbre sexual, las exhibiciones públicas o privadas de orden sexual por cualquier medio, la producción de materiales pornográficos por cualquier medio o cualquier otra actividad relativa a actividades sexuales remuneradas, como consecuencia de estar sujeta a amenazas, engaño, coacción física o moral, abuso de poder o abuso de vulnerabilidad.

De igual manera, constituye explotación sexual la utilización de personas menores de dieciocho años de edad en cualquiera de las actividades antes señaladas, aún cuando no medien amenazas, engaño, coacción física o moral, abuso de poder o abuso de vulnerabilidad.

¿Cuáles son las formas de explotación sexual?

Existen las siguientes maneras básicas interconectadas de explotación sexual comercial:

PROSTITUCIÓN. La víctima es obligada a vender su cuerpo en relaciones sexuales heterosexuales u homosexuales, y a entregar el dinero a su captor.

Un niño o niña jamás se prostituye de forma voluntaria. Lo hace por temor, hambre, sometimiento físico y psicológico. Es inadecuado usar términos como “niño

o niña prostituta”. En realidad en todos los casos son niños o niñas prostituidos.

PORNOGRAFÍA. La víctima es obligada a posar para ser grabada, fotografiada o filmada, desvestiéndose, desnuda o manteniendo relaciones sexuales. Las relaciones sexuales pueden ser explícitas, reales o simuladas; también puede tratarse de exposición de sus genitales para el placer sexual de otra persona o para fines de retribución económica de quien la somete.

TURISMO SEXUAL. La víctima es trasladada a ciudades turísticas y ofrecida como mercancía sexual. Con mucha frecuencia en los lugares turísticos hay promoción y ofertas a través de agencias de viajes, taxistas, *bar tenders*, personal de restaurantes y hoteles.

TRÁFICO CON FINES SEXUALES. Las víctimas pueden ser vendidas, canjeadas o comercializadas dentro de un país o bien de un país a otro, como mercancía sexual.

MATRIMONIOS FORZADOS O SERVILES. Toda práctica en virtud de la cual una persona, sin que la asista el derecho a oponerse, es prometida o dada en matrimonio a cambio de una contrapartida en dinero o en especie entregada a sus padres, a su tutor, a su familia o a cualquier otra persona o grupo de personas. Con frecuencia al matrimonio forzado le sigue una vida de explotación y vejaciones sexuales.

¿Qué es un trabajo o servicio forzado?

Toda actividad impuesta a un individuo bajo la amenaza de una pena o castigo cualquiera.

¿Qué es esclavitud?

El estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos.

Cuando hay esclavitud suele darse la **servidumbre**: Estado o condición de dependencia de una persona que es ilegalmente obligada o coaccionada por otra a prestar servicios a la misma persona o a otros, sin tener otra alternativa que realizarlos.

Cuando hay esclavitud, también se da la **venta de personas**: Todo acto o transacción en virtud del cual una persona es transferida por otra persona, o por un grupo *de personas* a otra persona o grupo, a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución.

¿Qué es la extracción de un órgano, tejido o sus componentes?

Este concepto se refiere a la conducta ilícita y no a los procedimientos médicos lícitos para los cuáles se ha obtenido el debido consentimiento.

¿Cómo cae a una jovencita en la red de explotación?

La *trata de personas* se realiza mediante fraudes, engaños, inducción a las adicciones, abuso de poder, promesas de pagos o beneficios, amenazas, seducción o maltrato físico.

Veamos a continuación el testimonio de Marcela. Es el caso típico de una chica que cayó en manos de un *padrote*; ella sólo estaba en busca de **amor**.

La historia de Marcela

Soñaba tanto con vestirme de novia, tener hijos y esposo, que le creí todo lo que me prometió sin conocerlo suficiente.

—Me desperté asustada. Se escuchaban muchas voces en el pasillo. Alguien gritaba que saliéramos de los cuartos y bajáramos a la administración. Me preocupé y desperté a Pedro para que viera qué estaba pasando afuera.

Marcela se talla la palma de las manos en el pantalón una y otra vez antes de contestar las incesantes preguntas del Ministerio Público.

—¿Quién es Pedro?

—Pedro es mi novio y nos vamos a casar.

—¿Sabes que es un tratante sexual?

—Él no me haría daño porque me quiere.

—Pedro te estaba explotando.

—Él no me haría daño. Nosotros tenemos cuatro meses de novios y nos amamos.

—Tranquilízate. Ya no tiembles. Estás a salvo. Puedes decir la verdad. No trates de proteger a Pedro.

—Desde que los policías nos sacaron del hotel, no me han dejado hablar con él.

—No necesitas que Pedro te diga lo que debes declarar. Sólo di la verdad. ¿Qué hacías en el Hotel Universo y desde cuándo estabas ahí?

—Pedro me llevó a trabajar en el sexoservicio sólo por un mes porque necesitábamos juntar dinero para nuestra boda.

Al fin, ocho horas después del operativo policíaco en el que Marcela fue rescatada del hotel, ella reconoce que detesta prostituirse, pero como no quería que Pedro la dejara, por eso aceptaba hacer lo que él le decía.

—Tengo diecisiete años —confiesa—, he estado trabajando con una acta de nacimiento falsa.

—¿Quién te dio esa acta de nacimiento?

—Ya me siento muy cansada de tantas preguntas.

—Sí, Marcela, pronto podrás descansar, pero antes tienes que contarnos la verdad. Creemos que has sido víctima del delito de *trata de personas*, y el hombre con quien dices que quieres casarte está señalado como responsable de explotación sexual de niñas y adolescentes.

Sentada frente a un escritorio, Marcela observa de reojo a las tres mujeres que la cuestionan. La sicóloga de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, le insiste sobre la patología de su relación con Pedro. La encargada de la investigación, le asegura que ella no cometió ningún delito por estar en situación de prostitución, pero Pedro sí, al obligar-

la. La tercera mujer escribe en una computadora cada palabra que se dice.

Poco a poco Marcela acepta que Pedro la presionaba para que trabajara como sexoservidora.

—Como al mes y medio de estar juntos me dijo en broma: ‘¿Te gustaría trabajar en un *table dance*? —se ríe nerviosamente antes de reconocer que todo empezó como un juego—. Nunca pensé que esto se iba a hacer realidad, que realmente sí me iba a explotar en la prostitución.

Al continuar con su relato frente a las representantes del Ministerio Público, señala que ella le propuso vender mercancías que podrían conseguir a buen precio en los mercados del centro.

—Le dije que me iba a esforzar mucho para ganar dinero suficiente y poder organizar la boda. La verdad sentía que no iba a soportar que otros hombres me tocaran. No entendía cómo, si él me quería tanto, estaba de acuerdo en que tuviera relaciones sexuales con otros.

Se cubre el rostro con sus pequeñas manos. Se talla los ojos. Se agarra el cabello. Empieza a llorar y dice decepcionada:

—Pedro me dijo: “si me quieres, lo vas hacer para que pronto nos podamos comprar nuestra casa; yo sé que tú puedes hacerlo y así me darías una gran prueba de tu amor” —se seca las lágrimas y agrega—. Ya no me pude negar. Lo amaba y se lo tenía que demostrar.

Pasan varias horas más. Un reloj de pared marca las tres quince de la tarde cuando el interrogatorio es interrumpido por los gritos de una mujer que exige ver a su hija. La madre de Marcela entra violentamente a la oficina donde la menor rinde su declaración y le grita a la cara:

—¡Eres una mentirosa! ¿Cómo puedes decir esas cosas de tu novio? ¡Dile a esta gente que no es cierto nada de lo que dijiste! Ahorita mismo vas a retirar los cargos contra Pedro y nos vamos para la casa. ¿Quién te obligó a decir tantas mentiras?

Marcela se queda muda, asustada, desconcertada. La representante del Ministerio Público le exige a la señora que se calme, pero la mujer insiste en que su hija ha mentido. La menor le responde:

—Todo lo que dije es verdad mamá, créeme por favor.

Por la actitud de la madre, la gravedad del delito y la edad de Marcela, se determina que la menor quedará bajo los cuidados del *Centro de terapia de apoyo a víctimas de delitos sexuales de la Procuraduría*, en virtud de que se encuentra en riesgo su integridad física y emocional.

Los padrotes son profesionales también en la mentira, en convencer en su “actuación” mediante atenciones y/o regalos a los familiares de las víctimas como en el caso de la mamá de Marcela.

Días después, ya tranquila, sintiéndose atendida y protegida se atreve a compartirnos los detalles de cómo llegó hasta ahí.